

República de Colombia



La Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Adriana Elizabeth Rodríguez Sánchez

C.C. 39.575.107 Girardot

Aprobó el plan de estudios establecido por la institución y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título profesional de

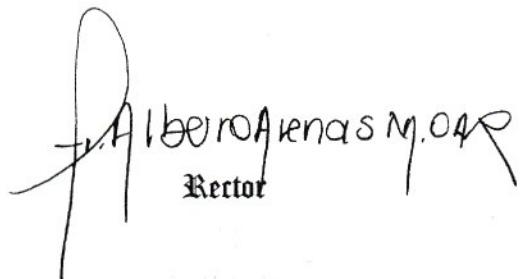
Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Abril 8 de 2011



Vicerrector Académico



Alberro Arenas M. O.A.R
Rector



Secretario General